



Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito
de Tunja

Carrera 11 No. 17-53 piso 3. Telef.: 3145180569 - 3217964855

Correo: correspondenciajadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO 02/REPETICION 2019-00175

Tunja, 02 de octubre de 2020

SEÑOR

WILLIAM MAURICIO LEGUIZAMÓN MENDOZA

De conformidad con el Art. 292 del C.G.P., atendiendo lo dispuesto en auto de fecha 20 de agosto de 2020 y para su conocimiento me permito informarle que dentro del proceso de **REPETICION No. 150013333001-2019-00175-00** presentada por el **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA** en contra de **UNION TEMPORAL DE REFORZAMIENTO SAN RAFAEL 2017 Y OTROS**, el cual se tramita en el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Tunja, se ordenó la acumulación con el proceso de **REPETICION No. 150013333014-2019-00186-00** promovido por la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA en contra de UNIÓN TEMPORAL DE REFORZAMIENTO SAN RAFAEL 2017, conformada por GUSTAVO DURAN IZQUIERDO y WILLIAM MAURICIO LEGUIZAMON MENDOZA; la COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ROSALES, representada legalmente por la señora LISSETTE LORENA CARDENAS y EDUARDO ANDRÉS ACERO CAJIGAS, que tramitaba el Juzgado Catorce Oral Administrativo de Tunja, de los cuales las demandas ya fueron admitidas.

En consecuencia por medio del presente AVISO, se le notifica la providencia que ordenó la acumulación de los procesos y los autos que admitieron de las demandas en cada uno de los procesos. Para lo anterior anexo al presente, las mencionadas providencias.

Se le hace la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente AVISO.

Atentamente,

LILIANA COLMENARES TAPIERO
SECRETARIA